



CORTE CONSTITUCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CONSEJO DE ESTADO

ACUERDO 004 DE 2023

(16 de julio)

“Por medio del cual se inadmiten algunos aspirantes al concurso de méritos especial para la escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil”

Los presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, en uso de sus facultades conferidas por el artículo 266 de la Constitución Política, modificado por los artículos 15 del Acto Legislativo No. 1 del 3 de julio de 2003 y 26 del Acto Legislativo No. 02 de 1 de julio de 2015; el numeral 3° del artículo 4° de la Ley 1134 de 2007; los artículos 11 y 12 del Acuerdo 001 de 2023 y el artículo séptimo del Acuerdo 002 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 266 de la Constitución Política, modificado por los artículos 15 del Acto Legislativo No. 1 de 2003 y 26 del Acto Legislativo No. 02 de 1 de julio de 2015, establece que el Registrador Nacional del Estado Civil será escogido por los presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley.

Que en virtud de la facultad conferida por el artículo 3° de la Ley 1134 de 2007, los presidentes de estas corporaciones prohirieron el Acuerdo 001 de 2023, en el que adoptaron el reglamento del concurso de méritos especial para la escogencia de Registrador Nacional del Estado Civil, en atención a las observaciones y al exhorto formulado por la Sección Quinta del Consejo de Estado en sentencia del 26 de septiembre de 2022, sobre la implementación de algún mecanismo idóneo para el registro o trazabilidad del desarrollo de las entrevistas. Además, con el propósito de dar cabida al empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y de ajustar los términos de algunas etapas del concurso de méritos especial para mayor garantía de los principios de transparencia, objetividad y celeridad en el trámite.

Que los presidentes dictaron el Acuerdo 002 de 2023 en el que convocaron públicamente a los ciudadanos que reunieran los requisitos y calidades de orden legal y constitucional a participar en el proceso de escogencia del cargo de Registrador Nacional del Estado Civil, con ocasión del vencimiento del periodo constitucional de cuatro (4) años del doctor Alexander Vega Rocha, comprendido entre el 6 de diciembre de 2019 y el 5 de diciembre de 2023.

Que el día 11 de junio de 2023 se publicó la convocatoria en el diario de circulación nacional “El Tiempo”, así como en las páginas web de las corporaciones y se invitó a los ciudadanos que reunieran las calidades y requisitos previstos en el artículo 266 de la Constitución Política y que desearan inscribirse para participar en el concurso de méritos especial dirigido a proveer el cargo de Registrador Nacional del Estado Civil, a que presentaran su inscripción en cualquiera de las tres corporaciones, a través de la plataforma digital dispuesta en las respectivas páginas web, entre los días 12 y el 26 de junio de 2023.

Que el artículo 4° del Acuerdo 002 de 2023 establece los requisitos mínimos para participar en el concurso de méritos especial, por lo que podrán participar los ciudadanos colombianos que, a la fecha de apertura de la convocatoria, reúnan los siguientes requisitos mínimos previstos en la Constitución Política:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.
2. Tener título de abogado expedido por universidad reconocida oficialmente o revalidado conforme a la ley.
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.
4. Haber desempeñado, durante quince años, cargos en la rama judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente.
5. No encontrarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo y, en especial, no haber ejercido funciones en cargos directivos en partidos o movimientos políticos dentro del año inmediatamente anterior a la elección de Registrador.
6. No haber llegado a la edad de retiro forzoso.

Que el artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 determina que, con la inscripción al cargo de Registrador Nacional del Estado Civil, deberán allegarse -debidamente clasificados y en el orden que allí se indica- los siguientes documentos mínimos:

- “(…) 1. Copia del registro civil de nacimiento o certificado.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía.
4. Fotocopia del Certificado judicial vigente.
5. Certificado de carencia de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no inferior a tres (3) meses.

6. Certificado de carencia de antecedentes disciplinarios, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, con vigencia no inferior a tres (3) meses.
7. Certificado vigente de no encontrarse el aspirante reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
8. Copias del acta de grado y de la tarjeta profesional de abogado.
9. Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de conformidad con la Constitución Política.
10. Certificados de experiencia profesional en entidades públicas o privadas, en las que se establezcan las fechas exactas (día, mes y año) de ingreso y retiro del cargo, dedicación, actividades y funciones cumplidas, salvo que la ley las establezca.
11. Quienes hayan ejercido de manera independiente la profesión de abogado deberán acreditar la experiencia, las funciones o actividades con certificaciones expedidas por los despachos judiciales o autoridades públicas ante quienes hayan ejercido o al menos con dos (2) declaraciones ante notario rendidas por personas que conozcan al aspirante y que hagan constar el ejercicio profesional, con la información mínima para poder verificarlas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.8. del Decreto 1083 de 2015.

Los certificados de servicios prestados en entidades privadas deben ser expedidos por el jefe de personal o el representante legal de la entidad y en el caso de las entidades públicas, por el jefe de personal o quien haga sus veces. Los requisitos que no se encuentren acreditados documentalmente se tendrán por no cumplidos”.

Que el artículo 8 del Acuerdo 001 de 2023 establece, en relación con la presentación de la documentación, que esta deberá ser cargada en el aplicativo o la plataforma electrónica diseñada para la inscripción a la que se puede acceder por cada una de las páginas web de las corporaciones; además, determina las siguientes reglas:

“(…) Una vez finalizada la inscripción no se podrán presentar nuevos documentos.

Los documentos deberán ser aportados en medio magnético, en originales o copias (Ley 1564 de 2012, arts. 244, 245 y 246).

El aspirante deberá cargar en la plataforma mencionada todos los documentos exigidos y los que pretenda hacer valer.

No se aceptarán remisiones a organismos o entidades en los que reposen documentos del aspirante que pretendan hacerse valer en este concurso (...)

Que el artículo octavo del Acuerdo 002 de 2023 estipula -entre otras- las siguientes causales de inadmisión:

- 1.- No acreditar la condición de colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.
- 2.- No acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones en los términos establecidos en el Acuerdo 001 de 2023 o en la presente convocatoria.
- 3.- No presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- 4.- Inscripción extemporánea.
- 5.- Haber llegado a la edad de retiro forzoso (70) años o llegar a ella para el momento del inicio del periodo para el cual sería elegido.
- 6.- El incumplimiento de alguna de las obligaciones señaladas en la presente convocatoria, la ley y los reglamentos.

Que el parágrafo 2 del artículo quinto del Acuerdo 002 de 2023, determina que la hoja de vida junto con los soportes que pretendan hacer valer los aspirantes al cargo, será puesta a disposición del público en general en las páginas web de la convocatoria, con el fin de que puedan ser conocidas y objetadas por la ciudadanía en general en un plazo de cinco (5) días calendario siguientes al cierre de la inscripción, a través del correo electrónico establecido para tal efecto.

Que en atención a lo anterior, entre el 27 de junio al 1 de julio de 2023, fueron recibidos un total de dieciséis (16) escritos de observaciones a las hojas de vida de los candidatos inscritos, así como sugerencias frente a los términos y condiciones de la convocatoria para participar en el concurso de méritos especial dirigido a escoger al Registrador Nacional del Estado Civil, por parte de los siguientes ciudadanos:¹ Efraín Bolaños, Lucas Gil Ibargüen, Nazly Blandón Mercado, Karina Córdoba, Jhon Gregory Guzmán Portela, Juan Andrés Álvarez Mejía, Rosa Edilma Martínez Rocha, Edgardo Díaz, Javier Castro, Sebastián Fausto Méndez Tolosa, Raúl Enrique Dangond Contreras, Emilio Ortiz, Giovanni Gallo, Germán Felipe Sosa Prieto, John William García Castro y Harold Eduardo Sua Montaña.

Que de conformidad con los artículos 11 y 12 del Acuerdo 001 de 2023 y el artículo séptimo del Acuerdo 002 de 2023, los presidentes de las corporaciones, una vez cerradas las inscripciones y valoradas las observaciones formuladas por la ciudadanía a las hojas de vida presentadas, verificaron la documentación aportada por los aspirantes inscritos al concurso especial de méritos y, en consecuencia,

¹ Este orden obedece a la fecha y hora de presentación del escrito de observaciones.

advirtieron que las solicitudes de las personas que se relacionan a continuación **NO** cumplen con los requisitos exigidos para ser admitidas.

Que en consecuencia,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – Inadmitir las solicitudes como aspirantes al concurso de méritos especial para la escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil de las personas que se relacionan a continuación, por cuanto no cumplen con las exigencias previstas en los Acuerdos 001 y 002 de 2023 y, en particular, por las siguientes razones:

No.	Número inscripción	Apellidos	Nombres	Cédula de ciudadanía	Requisitos que no cumple y/o causal de inadmisión
1	5795	ACEVEDO BUITRAGO	HENRY ALBERTO	1018459158	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). Con posterioridad al vencimiento del término, el 28 de junio de 2023, solicitó ayuda para cargar documentos. Por extemporánea, esta petición no es procedente.
2	5777	ACOSTA MAESTRE	ROBERTO CARLOS	84101641	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8,

					y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
3	5742	AHUMADA CERVANTES	CAMILO ABELARDO	8643161	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
4	5732	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	ÁLVARO FERNANDO	72229390	No aportó el certificado judicial (artículo 6, num. 4, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 4, y artículo octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
5	5762	ALZATE ACOSTA	DULBAY YILABH	30391254	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
6	5782	ARANDA VARGAS	WILLIAM	79684645	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).

7	5888	ARMENTA FUENTES	JOSÉ MARÍA	12720298	No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
8	5757	AREIZA ARBOLEDA	RICHARD KEVIN	1094938362	No aportó Registro Civil de Nacimiento, la cédula de ciudadanía ni el certificado de vigencia de la cédula (artículo 6, nums. 1, 2 y 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, nums. 1, 2 y 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
9	5781	AYALA	VICTOR ADOLFO	105969880	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
10	5785	BARBERI FORERO	JHON JAIRO	79952571	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).

11	5822	BARRAGÁN NEGRO	JAVIER VICENTE	19439858	No aportó el registro civil correspondiente al aspirante (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
12	5730	BARRERA VARELA	PEDRO JAVIER	74084579	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
13	5787	BAUTISTA GRIMALDO	ÁNGELA JULIETH	1098664745	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
14	5868	BELTRÁN BEDOYA	JUAN CARLOS	71777491	No aportó copia de la cédula de ciudadanía (artículo 6, num. 1, del Acuerdo 001 de 2023 y artículo 6, num. 2, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
15	5741	BERDUGO RÍOS	DANIELA MARGARITA	1143401906	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y

					artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
16	5758	BETANCOURT HURTADO	MICHAEL ANDRÉS	17595646	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
17	5827	BRUNAL OLARTE	AUGUSTO ENRIQUE	6884320	No aportó la tarjeta profesional de abogado legible (artículo 6, num. 8 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo sexto, num. 8, y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto,

					num. 4, sexto, num. 10 y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
18	5862	CABALLERO TORRES	ROSANA	36562074	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
19	5863	CABELLO ÁLVAREZ	ELÍAS ENRIQUE	79786079	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, num. 10, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
20	5752	CALDERÓN SÁNCHEZ	MARÍA AHIDÉ	35416042	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
21	5769	CAMACHO ACOSTA	CARLOS ANDRÉS	1018422995	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo

					octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
22	5852	CAÑÓN PRIETO	RICARDO MARÍA	19397699	No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
23	5833	CARDALES CASTRO	LAURA MARCELA	1047489916	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
24	5842	CÁRDENAS RIVERA	GLADYS ALEXANDRA	39669741	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
25	5805	CARDONA LÓPEZ	SANDRA MÓNICA	24764547	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo

					octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
26	5855	CARVAJAL DÍAZ	ROBERTO	4962889	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, num. 10, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
27	5885	CASTILLA FRAGOZO	ALVARO LUIS	77019209	No aportó el registro civil correspondiente al aspirante (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo,

					num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
28	5737	CASTILLA PLAZA	HÉCTOR	92500697	No aportó el certificado judicial (artículo 6, num. 4, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 4, y artículo octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
29	5890	CHAVES ROBAYO	LEONARDO ANDRÉS	3028273	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
30	5743	CORREA MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROSARIO	25179447	No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de abogado (artículo 6, num. 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo sexto, num. 6, y octavo num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y

					artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
31	5814	CORZO ORDOÑEZ	JAIRO FABIÁN	13541666	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, num. 10, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
32	5849	DUICA GRANADOS	DONALDO ANTONIO	8688667	No aportó el certificado judicial (artículo 6, num. 4, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 4, y artículo octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
33	5832	MEJÍA REYES	ESPERANZA	37886375	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
34	5859	ESPINOSA VELÁSQUEZ	JHON JAIRO	88236238	No acreditó la calidad de abogado (artículos 3, num. 2 y 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 2, sexto, num. 8 y octavo,

					num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
35	5791	FERNÁNDEZ BELEÑO	MAYERLY	1010205022	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
36	5889	FLÓREZ AFANADOR	FREDDY FERNANDO	91279333	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, num. 10, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
37	5851	GALVIS HERNÁNDEZ	MIGUEL	7171818	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
38	5877	GARCÍA JAIMES	WILSON	79963444	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).

39	5844	GARCÍA VEGA	HUMBERTO	6030317	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
40	5850	GÓMEZ PINTO	LUIS RICARDO	80109613	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, num. 10, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
41	5734	GONZÁLEZ RUIZ	MANUEL DARÍO	71684328	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).

42	5835	GUERRERO	SANDRA PATRICIA	52440523	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
43	5772	HERNÁNDEZ GÓMEZ	RODOLFO ENRIQUE	10888244	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
44	5793	HINESTROZA ORTIZ	MARIO LUIS	11636738	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
45	5870	HINESTROZA PALACIOS	JOSÉ EDWIN	82360934	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
46	5739	JAIMES MONROY	MARÍA JOSÉ	1019153439	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
47	5887	JIMÉNEZ CELI	LUIS ARTURO	1114147	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó la tarjeta profesional de abogado

					legible (artículo 6, num. 8 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo sexto, num. 8, y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
48	5881	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	KARIME LIZETH	1090470979	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
49	5876	LIZARAZO VALENCIA	LEYLA	63314470	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
50	5740	LÓPEZ ECHEVERRY	DANIELA	1112106646	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
51	5731	LUBO SPROCKEL	JORGE LUIS	84089658	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y

					octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
52	5883	MACIAS RAMÍREZ	CAROLINA	1117519110	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
53	5794	MARICHAL SAAVEDRA	MARVY JOHANA	1030641312	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y

					octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
54	5860	MARTÍNEZ OLANO	MIGUEL IGNACIO	84450803	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
55	5831	MELENDEZ DÍAZ	PAOLA ANDREA	37548093	No aportó el certificado judicial (artículo 6, num. 4, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 4, y artículo octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
56	5728	MERCHÁN SOLANO	MILTON	6762080	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto al cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio

					del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
57	5880	MONTALVO DE LA OSSA	ANDRÉS FELIPE	73184070	No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (artículo 6, num. 5, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 5, y octavo, nums. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
58	5847	MONTERO GONZÁLEZ	CÉSAR AUGUSTO	79435267	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
59	5848	MOSQUERA MENDOZA	YONY	11812132	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
60	5799	MORA POVEDA	EVERARDO	11344164	No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).

61	5788	MUÑOZ GÓMEZ	JEFFERSON MANUEL	7696152	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
62	5809	MUÑOZ	JUAN CARLOS	13012005	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
63	5882	NAMÉN VARGAS	ÁLVARO	79455663	Por configurarse el supuesto previsto en el inciso segundo del artículo 126 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2015, respecto de uno de los organizadores del concurso de méritos especial (presidente del Consejo de Estado), de conformidad con lo previsto en el artículo 3, num. 5, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 5 y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023.
64	5763	OLANO GARCÍA	HERNÁN ALEJANDRO	6776897	No aportó copia de la cédula de ciudadanía (artículo 6, num. 1, del Acuerdo 001 de 2023 y artículo 6, num. 2, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
65	5745	ORTIZ OLAYA	ROVITZON	79628813	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del

					Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la calidad de abogado (artículos 3, num. 2 y 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 2, sexto, num. 8 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
66	5811	PÁEZ SAAVEDRA	LEONARDO	93368461	No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
67	5823	PARRA PARRA	WILLIAM JOSÉ	1067726665	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
68	5851	PEDRAZA VELÁSQUEZ	GILBERTO	79262565	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima

					exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
69	5853	PEREIRA CABALLERO	PEDRITO TOMAS	73143768	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
70	5830	PUGLIESE PEÑARANDA	KARINA PAOLA	45541579	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
71	5813	RAMÍREZ AMARILES	JOHANNA	24332733	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima

					exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
72	5735	RAMÍREZ BUENO	LUZ MARÍA	42135029	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
73	5744	RAMOS CLAVIJO	HENRY RODOLFO	79136250	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
74	5800	RAMOS YABOR	JORGE ENRIQUE	79798398	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo,

					num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
75	5864	REYES CUÉLLAR	JOSE RAÚL	6024185	No acreditó la calidad de abogado (artículos 3, num. 2 y 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 2, sexto, num. 8 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de abogado (artículo 6, num. 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo sexto, num. 6, y octavo num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
76	5783	RODRÍGUEZ RANGEL	DIANA MARCELA	63537043	No acreditó la calidad de abogada (artículos 3, num. 2 y 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 2, sexto, num. 8 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023). No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
77	5856	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CARMEN ELENA	59827624	No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001

					de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
78	5808	ROJAS DONCEL	EFRAÍN	16273034	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
79	5818	ROLL VÉLEZ	DAVID ALBERTO	70560412	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023).
80	5886	ROMERO ROJAS	DORIS AYDEE	40015900	No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de abogada (artículo 6, num. 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo sexto, num. 6, y octavo num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
81	5789	ROMERO ZUBIRÍA	ELLA LORENA	1140864018	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
82	5871	RUBIO NAVARRO	RUBY DAMITH	49731033	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).

					No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
83	5820	SANABRIA RODRÍGUEZ	JANETH PATRICIA	51724076	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
84	5810	SÁNCHEZ PÉREZ	DIEGO FRANCISCO	9398862	No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).

85	5874	SÁNCHEZ SOSA	CÉSAR AUGUSTO	19256236	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
86	5804	SIERRA CARDOZO	EDGAR	11431239	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
87	5829	TAPIA ARIZA	MARCELO ARTURO	9145172	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
88	5812	TORRES ECHEVERRY	ÁNGELA MARÍA	38794341	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023).
89	5733	TORRES PALACIOS	YADIR ANTONIO	11798370	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
90	5729	TRUJILLO MOPAN	FERNANDO	94454597	No adjuntó la documentación requerida (artículo 6 del Acuerdo 001 de 2023 y artículo octavo, num. 2, del del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo con certificaciones que cumplan los requisitos

					establecidos en la convocatoria (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4, sexto, nums. 10 y 11, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023).
91	5750	TRUJILLO RIASCOS	MAURICIO	1143958984	No aportó copia de la cédula de ciudadanía ni registro civil (artículo 6, num. 1, del Acuerdo 001 de 2023 y artículo 6, num. 2, y octavo, num. 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la experiencia mínima exigida para el ejercicio del cargo (artículo 3, num. 4, Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 4 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
92	5736	VARGAS CADAVID	MARIO ALBERTO	71699473	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó el certificado judicial (artículo 6, num. 4, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 4, y artículo octavo,

					num. 2, del Acuerdo 002 de 2023. No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
93	5857	VERGARA HERNÁNDEZ	JAVIER JOSÉ	92521611	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No aportó declaración juramentada de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad respecto del cargo al que aspira (artículos 3, num. 4 y 6, num. 9, del Acuerdo 001 de 2023, artículos sexto, numeral noveno y octavo, num. 3 del Acuerdo 002 de 2023).
94	5839	VILLAMIZAR MOTTA	GUSTAVO	91230739	No aportó copia del acta de grado (artículo 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 8, y artículo 8, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).
95	5746	VINCOS URUEÑA	ÁLVARO	93365837	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).

96	5796	VIVAS LLOREDA	WILLIAM YEFFER	11810542	No aportó el certificado de la cédula de ciudadanía vigente (artículo 6, num. 3, del Acuerdo 001 de 2023; artículos sexto, num. 3, y octavo, nums. 1 y 2, del Acuerdo 002 de 2023).
97	5774	SINISTERRA HERRERA	WILLIAMS MANUEL	1061723397	No aportó el registro civil (artículo 6, num. 1 del Acuerdo 001 de 2023; artículos 6, num. 1, y artículo octavo, num. 1, del Acuerdo 002 de 2023). No acreditó la calidad de abogado (artículos 3, num. 2 y 6, num. 8, del Acuerdo 001 de 2023 y artículos cuarto, num. 2, sexto, num. 8 y octavo, num. 2 del Acuerdo 002 de 2023).

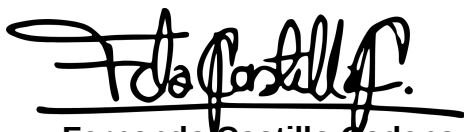
ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar el presente Acuerdo por un término de tres (3) días hábiles en las secretarías de cada una de las Corporaciones judiciales, a través de las páginas web: <https://www.corteconstitucional.gov.co>; <https://www.cortesuprema.gov.co> y <https://www.consejodeestado.gov.co>, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Acuerdo 001 y noveno del Acuerdo 002 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, que podrá presentarse en el micrositio del concurso de méritos especial a través de las páginas web de las Corporaciones judiciales, <https://www.corteconstitucional.gov.co>; <https://www.cortesuprema.gov.co> y <https://www.consejodeestado.gov.co>, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación del aviso de que trata el artículo anterior, según lo previsto en los artículos 12, parágrafo, del Acuerdo 001 de 2023 y noveno del Acuerdo 002 de 2023.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Fajardo Rivera
Presidenta Corte Constitucional



Fernando Castillo Cadena
Presidente Corte Suprema de Justicia



Jaime Enrique Rodríguez Navas
Presidente Consejo de Estado